



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0342] [9L/5300-0343] [9L/5300-0344] [9L/5300-0345] [9L/5300-0346] [9L/5300-0347] [9L/5300-0348] [9L/5300-0349] [9L/5300-0350] [9L/5300-0351] [9L/5300-0352] [9L/5300-0353] [9L/5300-0354] [9L/5300-0355] [9L/5300-0356] [9L/5300-0357] [9L/5300-0358] [9L/5300-0359] [9L/5300-0360] [9L/5300-0361] [9L/5300-0362] [9L/5300-0363] [9L/5300-0364]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0344]

PREVISIÓN QUE TIENE LA ODECA DE NUEVOS ESTUDIOS SOBRE PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA QUE NO SEAN LOS YA INICIADOS EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En respuesta de fecha 28/01/2016 a la pregunta 5300-0104, relativa a si la ODECA tiene previsto para 2016 nuevos estudios sobre productos de calidad que no sean los ya iniciados en la legislatura anterior, se contesta con nuevas producciones que tienen previsto acogerse a la Producción Ecológica, cuya norma está ya escrita y no se responde, por tanto, a la pregunta realizada, por lo que reiteramos la pregunta:

¿Tiene previsto la ODECA, para 2016, nuevos estudios sobre productos de calidad diferenciada que no sean los ya iniciados en la legislatura anterior?

Santander, 14 de abril de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."